

# VII Photowalk AFT 2017

Toledo, 11 de noviembre de 2017



## BASES

1. Podrá participar en el VII Photowalk AFT cualquier persona independientemente de su edad, sea profesional de la fotografía o no, a excepción de los miembros de la Junta Directiva de la AFT y los miembros del jurado.

Los participantes menores de edad deberán ir acompañados en todo momento de un adulto (participante también) y estarán bajo la responsabilidad y supervisión del mismo en todo momento, desde el inicio hasta el fin de la actividad. Deberán, además, de cumplimentar el ANEXO I que acompaña a estas bases y que será entregado en papel el mismo día del concurso.

2. Para participar en el concurso será obligatorio rellenar el formulario de inscripción online alojado en [www.afotoledo.com](http://www.afotoledo.com) y realizar el pago mediante PayPal de la cuota de inscripción que se fija en 10€ para socios de la AFT y 20€ para los no socios, antes del día 11 de noviembre de 2017. La cantidad abonada en concepto de preinscripción no será reembolsable en ningún caso. El número de participantes estará limitado a las primeras 150 personas que se preinscriban.
3. Será obligatorio fotografiar con cámaras digitales (réflex, mirrorless, compactas...). No estará permitido fotografiar con dispositivos no dedicados exclusivamente a la fotografía (móviles, tablets, etc.)

4. La temática del Photowalk se proporcionará por escrito el día del concurso en el momento de la entrega de acreditaciones.
5. El VII Photowalk AFT se desarrollará íntegramente el 11 de noviembre de 2017, según el horario indicado a continuación:

**09:00 – 10:00: Entrega de acreditaciones.** Entrega de pack del concursante con documentación, número de dorsal, etc., en el aula del Carlos V. Cada concursante realizará una foto de control, indispensable para autenticar que las fotos presentadas son realizadas el día de concurso

**10:00 – 16:00: Realización del concurso.** Durante este horario el participante obtendrá la imagen que será presentada a concurso. Se han preparado unas rutas guiadas por la ciudad para inspirar al concursante y conocer mejor la ciudad.

**10:00 – 17:00: Recepción de fotos.** Se establecen dos franjas horarias para la entrega de foto al concurso en 2 ubicaciones distintas:

**10:00 – 13:00 Recepción en el aula del Carlos V.**

**14:00 – 17:00 Recepción en el Hotel San Juan de los Reyes.**

En el momento de entregar la foto a concurso deberá realizarse una segunda fotografía de control. Por tanto, habrá dos fotos de control que serán la primera y última de la serie grabada en tarjeta. Entre ellas podrá haber el número de fotos que el concursante quiera. Solo serán válidas para el concurso las fotografías tomadas entre las dos fotografías de control. Será el concursante el que deberá indicar a la organización que foto es la que presenta al concurso mediante su nombre de archivo

**17:15 – 19:00: Fallo del jurado.**

**19:30: Entrega de premios y despedida.**

6. La fotografía presentada a concurso deberá estar en formato .JPG, sin limitación en cuanto a la orientación (vertical u horizontal), el tipo (blanco y negro, color, virados) etc., siempre que estas manipulaciones sean realizadas en la propia cámara fotográfica. No se permite ningún tipo de edición o procesado posterior a la toma fotográfica, tampoco recortes. Si el concursante desea disparar en formato RAW, podrá hacerlo con la opción de disparo simultáneo RAW+JPG de su cámara.
7. La organización no se hace responsable de la entrega de archivos dañados, defectuosos, o con un formato distinto al JPG que se exige en las bases.
8. Los participantes ceden los derechos de reproducción de las fotografías presentadas a favor de la AFT única y exclusivamente para labores de promoción de la actividad, noticias y publicidad en la web [www.afotoledo.com](http://www.afotoledo.com) y redes sociales, siempre indicando el nombre del autor. Así mismo autorizan a la AFT a que tome fotografías de los participantes durante la actividad y las publique en la web y redes sociales para dar difusión al evento.

9. El jurado estará formado por diferentes profesionales de la ciudad, así como miembros de las empresas colaboradoras. La organización se reserva el derecho de comunicar la composición del jurado o mantenerlo en secreto.
10. La propiedad intelectual de todas las fotos pertenece a su autor, el cual podrá usar copias de las mismas según su criterio.
11. Los autores de las fotografías ganadoras del concurso serán obsequiados con los siguientes premios:
  - a. PRIMER PREMIO valorado en 700€
  - b. SEGUNDO PREMIO valorado en 400€
  - c. TERCER PREMIO valorado en 100€
  - d. CUARTO PREMIO valorado en 50€
  - e. QUINTO PREMIO valorado en 50€

(En el momento de la confección de estas bases, está pendiente la determinación de los premios, en el momento que se determinen serán publicados en la página web de la AFT [www.afotoledo.com](http://www.afotoledo.com))

12. La Organización se reserva el derecho de modificar los premios por otros de valor similar sin previo aviso. En el caso de no estar disponible alguno de los premios por cambio de modelos en fábrica o cualquier otro motivo, se sustituirá el mismo por un producto similar o superior.
13. Ningún premio podrá ser declarado desierto.
14. El fallo del jurado será inapelable.
15. La entrega de premios se realizará el mismo día del Photowalk, el 11 de noviembre de 2017. Si alguno de los premiados no pudiera estar presente en la entrega de premios la organización se pondrá en contacto con él a la mayor brevedad posible quedando la fijada fecha límite para la recogida del premio el 30 de noviembre de 2017. Si algún premio no fuera recogido en esa fecha quedará en poder de la AFT que hará uso de él según convenga.
16. Todas las obras que cumplan las normas serán expuestas en la web de la AFT ([www.afotoledo.com](http://www.afotoledo.com)) manteniéndose, tanto las fotos ganadoras como todas las participantes, indefinidamente en la web.
17. La organización podrá modificar estas bases sin previo aviso en pos de un desarrollo correcto de la actividad.
18. Los participantes por el mero hecho de concursar aceptan íntegramente estas bases.
19. Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen y terceros.

Cualquier imprevisto no contemplado por estas bases será resuelto por la comisión de organización de la AFT.

# ANEXO I

## AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD EN EL PHOTOWALK AFT 2017

Los abajo firmantes,

Nombre y apellidos			
Domicilio			
DNI (se adjunta fotocopia)		Tlf. De contacto	

Nombre y apellidos			
Domicilio			
DNI (se adjunta fotocopia)		Tlf. De contacto	

En calidad de padres/tutores/representante legal del menor participante en el PHOTOWALK AFT 2017 cuyos datos se recogen a continuación:

Nombre y apellidos			
Domicilio			

el cual será acompañado durante toda la jornada del participante:

Nombre y apellidos			
Domicilio			
DNI (se adjunta fotocopia)		Tlf. De contacto	

Manifiestan: Que **AUTORIZAN** a su hijo/a a participar en el PHOTOWALK AFT2017, cuyas bases, términos y condiciones manifiestan expresamente conocer y aceptar íntegramente en su nombre y en el del menor participante, así como de los planes de difusión (punto 8º de las bases), y de las condiciones de participación del menor, especialmente a lo relativo a la inserción-publicación de la fotografía realizada por el mismo y del nombre y apellidos del menor en la página [www.afotoledo.com](http://www.afotoledo.com), consintiendo expresamente a ello, reconociendo conocer y aceptar íntegramente todas las condiciones de participación.

Y para que así conste donde proceda expiden la presente autorización en Toledo a 11 de noviembre de 2017:

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

(padre, madre, tutor o representante legal del menor) FIRMA

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

(padre, madre, tutor o representante legal del menor) FIRMA